

SESION DE CONCEJO MUNICIPAL N° 100.
VIERNES 14 DICIEMBRE 2018

En Lebu, sector Chimpe, en el salón del Parque Eólico Toro SPA con fecha 14 de diciembre 2018, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de Concejo Municipal N°100 del Concejo Municipal de Lebu, la cual es de carácter extraordinaria, presidida por el Alcalde, Don Cristian Peña Morales, con la concurrencia de los Concejales, señores: Aldo Molina Barra, Francisco Yévenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela. También está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, La Directora de Control Sra. Sheissla Moraga Herrera, Jefe de Finanzas del Departamento de Salud, Don Roberto Burgos, Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario y ministro de fe del Concejo, Don Rafael Medina a cargo de registrar el audio del Concejo y Srta. Yessica Carrillo, encargada de confeccionar acta correspondiente.

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. Presupuesto Municipal y Departamento de Salud año 2019

Exposición del Jefe de Finanzas del Departamento de Salud (DAS), Don Roberto Burgos

Don Roberto, saluda cordialmente al concejo y a los presentes y expone que el presupuesto del DAS fue presentado el 28 de septiembre 2018, el cual contempla ingresos y gastos del Departamento de Salud.

Comienza la exposición explicando sobre los gastos, luego expondrá la manera de cómo se financiaran dichos gastos, menciona que es de conocimiento del concejo el problema sobre per cápita, lo cual se está viendo en el Congreso y se espera tener pronta respuesta al respecto.

Explica los gastos en personal, ya sea de contrata, planta, honorarios, las políticas y normativas que reglamentan el tema de la administración del personal, asignaciones, horas extraordinarias, desempeño colectivo y desempeño difícil que financia el Ministerio de Salud, aguinaldos y bonos que financia el Ministerio del Interior.

Don Roberto, da a conocer las asignaciones especiales para los funcionarios a considerar para el próximo año.

El Concejel Molina, comenta que en relación a las asignaciones especiales transitorias, no pueden ser analizadas en esta sesión, puesto que para determinar una resolución al respecto, el concejo debe contar con el documento como mínimo 5 días de anticipación, por lo tanto solo se analizará en esta oportunidad, el presupuesto inicial año 2019 a nivel global.

Don Roberto explica que, en cuanto a los gastos de personal el monto presupuestario inicial es de \$1.160.500.000, bienes y servicios de consumo \$189.000.000, trasferencias corrientes \$6.000.000, adquisición de activos no financieros \$17.000.000 y las iniciativas de inversión \$11.000.000.-

Dentro del gasto de personal, tanto para planta como a contrata, se encuentran la cancelación de sueldos base, asignación de zona, asignaciones especiales y transitorias, asignación de movilización, de responsabilidad, estímulo personal médico y profesionales, por desempeño en condiciones difíciles, asignación post-título, de atención primaria, por desempeño colectivo que son las metas, por merito, esta ultima corresponde a las calificaciones a nivel comunal, de acuerdo a un reglamento de calificaciones, están contempladas además, pago trabajos extraordinarios, comisiones de servicios, aguinaldos fiestas patrias, navidad, bono escolaridad, entre otros.

En relación a los gastos de personal a Honorarios a suma alzada- personas naturales contempla un gasto total de \$40.000.000, suplencias y reemplazos \$20.000.000.-

HOJA N° 2 SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 100 DE14-12-2018

Desglosa además gastos en bienes y servicios de consumo que contempla alimentos, vestuario, combustible para vehículos, maquinas, calefacción el gasto total es de \$189.000.000, en cuanto al gasto de materiales de uso o consumo, que contempla materiales de oficina, textos y materiales de enseñanza, productos químicos, farmacéuticos, útiles quirúrgicos. Fertilizantes, útiles de aseo, menaje, repuestos y accesorios computacionales, reparaciones de inmuebles y vehículos, el gasto total es de \$67.000.000.

En relación a los servicios básicos, como el pago de luz, agua, gas, correo, telefonía fija, celular, internet, el gasto total para el año 2019 es de \$38.500.000, para el mantenimiento y reparaciones tanto de edificación, vehículos, equipos computacionales, maquinas y mobiliarios es de un total de \$15.000.000, en publicidad y difusión se contempla un gasto total de \$2.000.000, servicios generales como de aseo y vigilancia el gasto es de \$8.500.000, arriendos \$5.000.000, servicios financieros y de seguros \$5.000.000, servicios técnicos y profesionales como cursos de capacitación y servicios informáticos el gasto es de \$12.000.000, otros gastos en bienes y servicios de consumo, que se desglosa en gastos menores y de representación, protocolo y ceremonial es de \$3.500.000, transferencias corrientes al sector privado \$6.000.000, adquisición de activos no financieros \$17.000.000, mobiliario y otros la suma de \$2.000.000, maquinas y equipos \$5.000.000, la adquisición de equipos informáticos \$4.000.000, para programas informáticos \$2.000.000, otros activos no financieros \$4.000.000, iniciativas de inversión, como estudios básicos, obras civiles, proyectos \$11.000.000, quedando como un saldo final de \$20.000.-

Se menciona también que este presupuesto considera el cambio del nuevo Cesfam y se realizan algunas estimaciones en algunos ítems.

La Sra. Sheissla Moraga en su calidad de jefa de control, menciona que el ítems de la cuenta de Maquinaria, y producción, se proyecta con un presupuesto de \$1.000.000, productos químicos, materiales de útiles quirúrgicos, señala que al tercer informe de la ejecución presupuestaria del mes de septiembre estas cuentas que tenían igual presupuesto cuentan con 0% de ejecución, por lo tanto la inquietud como Control es saber si durante estos últimos 3 meses que queda de año, han tenido ejecución si esta dice relación con lo que se está estimando de gastos, menciona que son aproximadamente 15 cuentas que no se han ejecutado.-

Don Roberto Burgos, responde que efectivamente no se ha ejecutado estos gastos, pero él como Jefe de Finanzas debe considerar estos ítems si alguna de las dependencias del Cesfam necesita en algún momento la compra de libros por ejemplos, explica que el presupuesto está confeccionado de acuerdo al comportamiento histórico y que en su oportunidad se ha efectuado estos gastos, por ende, debe proveer recursos en estos ítems.

Don Roberto, menciona que el nuevo Cesfam no tiene laboratorio y que al parecer tampoco se financiaría uno nuevo. El otro problema son las dependencias de la DAS, que tampoco está considerada en el nuevo Cesfam ni en las nuevas dependencias Municipales.

El Alcalde consulta ¿estas inversiones que se presentan del presupuesto, está calculado de acuerdo al Cesfam nuevo y a partir desde que mes?

Don Roberto menciona que a partir del mes de Abril están calculado estos gastos con el nuevo Cesfam.

Los Concejales, señalan que aprobar un presupuesto por encima de lo que se ha aprobado en años anteriores, pudiera significar una mala señal para el ministerio en el cual siempre se ha ido solicitando apoyo a la gestión o AGL, ya que si hoy aprobamos más dinero en transferencia al sector salud, estaríamos diciendo que antes no aportábamos solo porque no queríamos, eso debe ir de la mano de coherencia financiera, por lo cual solicita que se apruebe un presupuesto de 120 millones y no los 140, para que de esta manera continuar con la demanda en

HOJA N° 3 SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 100 DE14-12-2018

justicia de solicitar apoyo a la gestión local del Ministerio o una correcta categorización del per capita de nuestro establecimiento de salud.

Se expone todas las estimaciones del presupuesto y el concejo acuerda aprobar el presupuesto inicial del Departamento de Salud y un aporte Municipal de 120 millones.-

El presupuesto del Departamento de Salud año 2019, se detalla de la siguiente manera:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Código Cuenta	Nombre Cuenta de INGRESOS	Propuesta Año 2019
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.310.000.000
115.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	500.000
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.309.500.000
115.05.03.006.000.000	Del Servicio de Salud	1.171.000.000
115.05.03.006.001.000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	981.000.000
115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados	190.000.000
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	18.500.000
115.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	120.000.000
115.07.00.000.000.000	INGRESOS DE OPERACIÓN	10.000
115.07.01.000.000.000	VENTA DE BIENES	0
115.07.02.000.000.000	VENTA DE SERVICIOS	10.000
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	30.010.000
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MED.	30.000.000
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art 12 Ley N° 18196	30.000.000
115.08.99.000.000.000	OTROS	10.000
115.08.99.999.000.000	Otros	10.000
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	43.500.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS ANUALES AÑO 2019		1.383.520.000

HOJA N° 4 SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 100 DE14-12-2018

GASTOS PRESUPUESTARIOS

Código Cuenta	Nombre Cuenta de GASTOS	Monto Ppto Inicial Año 2019
215.21	GASTOS EN PERSONAL	1.160.500.000
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	789.100.000
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	309.400.000
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	62.000.000
215.22.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	189.000.000
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.500.000
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3.000.000
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	28.000.000
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	67.000.000
215.22.05	SERVICIOS BASICOS	38.500.000
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.000.000
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.000.000
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	8.500.000
215.22.09	ARRIENDOS	5.000.000
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.000.000
215.22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	12.000.000
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.500.000
215.24.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000.000
215.24.01	AL SECTOR PRIVADO	6.000.000
215.29.00	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.000.000
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS	2.000.000
215.29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	5.000.000
215.29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	4.000.000
215.29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	2.000.000
215.29.99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.000.000
215.31.00	INICIATIVAS DE INVERSION	11.000.000
215.31.02	PROYECTOS	11.000.000
215.35.00	SALDO FINAL DE CAJA	20.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ANUAL AÑO 2019	1.383.520.000

HOJA N° 5 SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 100 DE14-12-2018

Sin más que agregar se retira Don Roberto Burgos y se entrega la palabra a la Directora de Control Sra. Sheissla Moraga Herrera, quien desea exponer el segundo y tercer informe trimestral del Ejercicio Presupuestario 2018, acerca del estado de avance del ejercicio programático financiero; y así como, del estado de Cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, con respecto a lo último, menciona que el 30 de septiembre los pagos de las cotizaciones previsionales incluyendo Das y Daem se encuentran al día.

Hace entrega a los concejales, resumen del informe trimestral tanto de ingresos como de gastos Municipal, Educación y Salud.

En cuanto al perfeccionamiento docente, informa que antiguamente se pagaba estas asignaciones, pero a partir de la reforma educacional se establecieron nuevas asignaciones por lo tanto este concepto ya no se paga.

Aporte al Fondo Común Municipal, explica que todos los ingresos propios del municipio por ley se deben dejar un porcentaje al fondo común municipal, la Dirección de Administración y Finanzas remite libro mayor del periodo 01-01-2018-31-07-2018, en el cual, consta pago del Fondo Común Municipal.-

En el informe Trimestral de Ingresos y Gastos Sector Municipal, manifiesta que la Ejecución Presupuestaria de Ingresos para el año 2018 fue de M\$4.000.000, por su parte los ingresos percibidos alcanzan la suma de M\$2.862.225 al 30-06-2018, que en relación al presupuesto vigente de M\$5.147.828 estimado al segundo informe trimestral, evidencia una estimación relativamente acertada teniendo presente que a dicha fecha suponen una ejecución del 55,60% del presupuesto, considerando que los ingresos estimados a la fecha deberían bordear el 50%. Sin perjuicio de lo cual, se hace presente que las modificaciones presupuestarias acumuladas a dicho periodo, alcanzaron un total de M \$1.147.828, es decir, corresponden al 40% de los ingresos percibidos al 30-06-2018 de M \$2.862.225.- Los rubros que constituyen esta área han mostrado en su contexto global, un comportamiento razonable; sin embargo, algunas de las cuentas presentaron un bajo nivel de ejecución inferior al esperado a la fecha del 50%.-

En cuanto a la Ejecución Presupuestaria de Gastos, menciona que los gastos acumulados al 30-06-2018, ascienden a M\$2.812.562, que en relación al Presupuesto Vigente de M\$5.147.829, al mismo periodo representa un porcentaje de ejecución de 54,63%. Teniendo presente que si bien el presupuesto inicial para el año 2018 fue de M\$4.000.000, recordando que de conformidad al Estado presupuestario de Ingresos al 30-06-2018, las modificaciones presupuestarias alcanzaron un total de M\$1.147.827, por lo anterior se evidencia una ejecución levemente superior a la deseable del 50%.

En términos generales, se sugiere que al planificar el presupuesto se consideren además del comportamiento histórico, las modificaciones presupuestarias del periodo anterior, a objeto que éste refleje de la forma más acertada posible la realidad del mismo y sean menores los ajustes a realizar por esta vía.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, en relación a las cuentas que a continuación se indica, cabe destacar lo siguiente contratación productora para eventos, arriendos de equipos informáticos, suplencia y reemplazos, otros materiales, repuesto y útiles, maquinas y equipos, por otro lado, la ejecución del segundo trimestre del 2018 se puede comparar con

HOJA N° 6 SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 100 DE14-12-2018

los gastos acumulados a igual periodo del año anterior, esto es, al 30 de julio del 2017 de las mismas cuentas.

De la comparación de los ejercicios presupuestarios del año 2017 y el año 2018 de las cuentas presentadas, se concluye, que la mayoría de las cuentas aumentaron sus gastos, como por ejemplo las cuentas de gastos de representación protocolo y ceremonial que aumento de un 22,5% a un 90%, repuesto y accesorios para mantención y reparación de 11,64% a 64,99%.

Informa también sobre los gastos en personal, respecto a los ingresos propios estimados, en relación a las normas precedentemente citadas, en su conjunto el gasto en personal no debe exceder el 42%, ingresos propios percibidos en el año anterior. Presenta gastos en personal de planta, contrata y honorarios y aportes en subvenciones.-

La Directora de Control, presenta además, el total de ingresos propios percibidos hasta el 30 de junio 2018, total de \$2.280.889, en comparación al año 2017, se

presenta un aumento en M\$274.578, lo que corresponde a un 13,68% del total de ingresos propios del año 2017.-

Sin más que agregar, la Directora de Control agradece la atención percibida y deja abierta la oportunidad a los Concejales para exponer dudas o consultas al respecto.

Por último el administrador Municipal hacer entrega en formato papel el presupuesto Municipal año 2019, la cual se entregó previamente a cada concejal durante la primera semana de Octubre junto con el POA. (Plan Operativo Anual)

Respecto al POA, se menciona que las líneas estratégicas son:

- Adulto Mayor
- Residuos sólidos
- El tránsito en la construcción de ciudad

Se expone que este presupuesto, puede sufrir una modificación importante con la entrega en vigencia de la nueva planta por la ley 20.922, la cual, aún no se tiene certeza.

El Concejo, aprueba por unanimidad el Presupuesto Municipal año 2019, la cual se detalla de la siguiente manera:

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019

INGRESOS

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	645.000
	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	160.000
	02			PERMISOS Y LICENCIAS	430.000
	03			PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	50.000
	99			OTROS TRIBUTOS	5.000
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
	01			DEL SECTOR PRIVADO	
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
	06			DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	
	07			DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	02			DIVIDENDOS	
	03			INTERESES	
	04			PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	
	99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	15.000
	01			VENTA DE BIENES	5.000
	02			VENTA DE SERVICIOS	10.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.505.000
	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	80.000
	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	106.000
	03			PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL- Art. 38 D.L. N° 3063, de 1979	3.313.000
	04			FONDOS DE TERCEROS	1.000
	99			OTROS	5.000
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
	01			TERRENOS	
	02			EDIFICIOS	
	03			VEHICULOS	
	04			MOBILIARIO Y OTROS	
	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	
	06			EQUIPOS INFORMATICOS	
	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	

HOJA N° 8 SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 100 DE14-12-2018

	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
	01			VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	
	02			VENTAS DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITALES	
	99			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
12				RECUPERACION DE PRESTAMOS	10.000
	02			HIPOTECARIOS	
	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	
	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.	
	09			POR VENTAS A PLAZO	
	10			INGRESOS POR PERCIBIR	10.000
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5.000
	01			DEL SECTOR PRIVADO	
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.000
14				ENDEUDAMIENTO	-
	01			ENDEUDAMIENTO INTERNO	
15				SALDO INICIAL DE CAJA	10.000
				TOTAL INGRESOS	\$ 4.190.000

GASTOS

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	01 - GESTION INTERNA	02 - SERV. COMUNITARIOS	03 - ACTIV. MUNICIPALES	04 - PROGRAMAS SOCIALES	05 - PROGRAMAS RECREACIONALES	06 - PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL PPTO. MUNICIPAL M\$
					TOTAL PRESUPUESTO 2019	2.691.900	570.000	216.800	660.800	41.000	9.500	4.190.000
21					Gastos en Personal	1.273.550	-	30.000	450.000	32.000	8.000	1.793.550
	01				Personal de Planta	857.100	-	-	-	-	-	857.100
	02				Personal a Contrata	275.950	-	-	-	-	-	275.950
	03				Otras Remuneraciones	76.000	-	-	-	-	-	76.000
	04				Otros Gastos en Personal	64.500	-	30.000	450.000	32.000	8.000	584.500
22					Bienes y Servicios de Consumo	573.850	540.000	184.300	14.500	5.500	1.000	1.319.150
	01				Alimentos y Bebidas	-	-	30.500	10.000	3.000	1.000	44.500
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	8.500	-	800	-	-	-	9.300
	03				Combustibles y Lubricantes	61.250	-	-	-	-	-	61.250
	04				Materiales de Uso o Consumo	140.400	-	2.500	-	-	-	142.900
	05				Servicios Básicos	142.000	290.000	-	-	-	-	432.000
	06				Servicios Mantenimiento y Reparaciones	23.200	-	-	-	-	-	23.200
	07				Publicidad y Difusión	25.000	-	8.000	-	-	-	33.000
	08				Servicios Generales	11.000	250.000	100.000	4.500	-	-	365.500
	09				Arriendos	115.000	-	40.000	-	2.500	-	157.500
	10				Servicios Financieros y de Seguros	15.000	-	-	-	-	-	15.000
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	21.000	-	-	-	-	-	21.000
	12				Otros Gastos en Bienes y Serv. de Consumo	11.500	-	2.500	-	-	-	14.000
23					Prestaciones de Seguridad Social							-
	01				Prestaciones Previsionales							-
	02				Prestaciones de Asistencia social							-

HOJA N° 9 SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 100 DE14-12-2018

	03				Prestaciones Sociales del Empleador								-
24					Transferencias Corrientes	498.000	30.000	2.500	196.300	3.500	500		730.800
	01				Al Sector Privado	45.000	30.000	2.500	196.300	3.500	500		277.800
	02				Al Gobierno Central	-	-	-	-	-	-		-
	03				A Otras Entidades Públicas	453.000							453.000
SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	01 - GESTION INTERNA	02 - SERV. COMUNITARIOS	03 - ACTIV. MUNICIPALES	04 - PROGRAMAS SOCIALES	05 - PROGRAMAS RECREACIONALES	06 - PROGRAMAS CULTURALES		TOTAL PPTO. MUNICIPAL M\$
25					Integros al Fisco	-							-
	01				Impuestos	-							-
26					Otros Gastos Corrientes	31.500	-	-	-	-	-		31.500
	01				Devoluciones	1.000							1.000
	02				Comps. por Daños a Terceros y/o a la Prop.	30.000							30.000
	04				Aplicación Fondos de Terceros	500							500
27					Aporte Fiscal Libre	-	-	-	-	-	-		-
28					Aporte Fiscal para Servicios de la Deuda	-	-	-	-	-	-		-
29					Adquisición de Activos no Financieros	32.500	-	-	-	-	-		32.500
	01				Terrenos	-	-	-	-	-	-		-
	02				Edificios	-	-	-	-	-	-		-
	03				Vehículos	-	-	-	-	-	-		-
	04				Mobiliario y Otros	12.000	-	-	-	-	-		12.000
	05				Máquinas y Equipos	1.000	-	-	-	-	-		1.000
	06				Equipos Informáticos	6.500	-	-	-	-	-		6.500
	07				Programas Informáticos	13.000	-	-	-	-	-		13.000
	99				Otros Activos no Financieros	-							-
30					Adquisición de Activos Financieros	-							-
	01				Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-		-
31					Iniciativas de Inversión	220.000	-	-	-	-	-		220.000
	01				Estudios Básicos	-							-
	02				Proyectos	220.000							220.000
	03				Programasde inversión	-	-	-	-	-	-		-
32					Préstamos	-	-	-	-	-	-		-
	01				De Asistencia Social	-	-	-	-	-	-		-
	02				Hipotecarios	-	-	-	-	-	-		-
	03				Pignoratícios	-	-	-	-	-	-		-
	04				De Fomento	-	-	-	-	-	-		-
	05				Médicos	-	-	-	-	-	-		-
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	59.500	-	-	-	-	-		59.500
	03				A otras entidades Públicas	59.500							59.500
34					Servicio de la Deuda	3.000	-	-	-	-	-		3.000
	07				Deuda Flotante	3.000							3.000

Siendo las 18:15 horas, se da término a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 100 de fecha viernes 14 de diciembre 2018.-

Resumen de acuerdos:

1. El Concejo, aprueba por unanimidad el presupuesto de salud Municipal año 2019.
2. El Concejo, aprueba un aporte de 120 millones para el Departamento de Salud.-
3. El Concejo, aprueba por unanimidad el presupuesto Municipal para el año 2019.-
4. El Concejo, aprueba aporte anual de 4 U.T.M por socio para el año 2019 al Sistema de Bienestar Municipal.-

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

ALDO MOLINA BARRA
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL